

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
RECOLETA**

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
01
FECHA
07 ENE. 2020
ROL S.I.I
5643 - 43

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 3913 de 2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1044 de fecha 24.09.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Dora

N° 3576 Lote N° 135 manzana B localidad o loteo La Piramide 1  
Urbano sector ---  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</b>	R.U.T.
Lucidoro Santander Ramírez	
<b>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</b>	R.U.T.
----	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</b>	R.U.T.
-----	
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO</b>	R.U.T.
Pablo Javier Fuentealba Lema	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
-----	
<b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
Pablo Javier Fuentealba Lema	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	12.860.726.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$	192.911.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	96.455.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	96.455.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	29.422.945	FECHA	07 ENE. 2020	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- El inmueble cuenta con Permiso N° 65 del año 1970 y regularización por Ley 19.591 de 1987 para una superficie de 72,82 m2.
- 2.- El presente permiso autoriza la ampliación en primer piso en 25,55 m2 y en segundo piso en 37,24 m2; totalizando una superficie edificada, incluyendo vivienda original, de 135,61 m2 en un predio de 166,25 m2. Las ampliaciones se ejecutan en clasificación A-3, según la Tabla de Costos Unitarios por metro cuadrado de construcción 3º trimestre 2019, con un presupuesto que asciende a \$12.860.726-
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El presente Permiso de Obra Menor se acoge a lo señalado en el inciso final del Artículo 6.1.9 de la OGUC: "...A estas ampliaciones no les será aplicable lo dispuesto en el artículo 1.4.17. mientras subsista la vivienda original..."
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada de la vivienda una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 7.- El inmueble MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

IMPRIMIR

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE



ME/mei\_04.11.2019

1655743

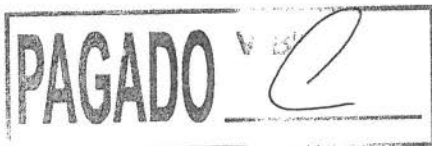


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NÚMERO	FECHA INGRESO		
1	Dora	3576	03/10/2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº INGRESO		
2	Lucidoro Santander Ramírez	---	3913		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO			
3	Pablo Fuentealba Lema	---			
4 CÁLCULO DERECHOS MUNICIPALES					
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	M2	TOTAL
		3er. Trimestre 2019	A-3 \$ 183.321	62,79 m2	\$ 11.510.725,59
PRESUPUESTO			\$		12.860.726
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50 %	\$		192.911
DESCUENTO POR UNIDAD REPETIDAS		(-)	\$		-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		(=)	\$		192.911
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		30% (-)	\$		-
DESCUENTO 50% AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL		50% (-)	\$		96.455
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$	-
SUBTOTAL A PAGAR			\$		96.455
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)		50 %	\$		-
TOTAL A PAGAR			\$		96.455

NOTAS:



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA  
ARQUITECTO | MÁSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/mei.04.11.2019